

usaron de esta mina, infundiendo como en vasos nuevos en los pechos de los niños la fe con Dios y la devoción.

»No hay para qué atribuir á arrogancia y soberbia el nombre de la Compañía de Jesús que su fundador puso y la Sede Apostólica confirmó á esta religión, porque si esto valiere, también podrían poner á pleito á nuestro glorioso Padre Santo Domingo el nombre de Predicadores que tiene su religión, como si por eso quisiéramos levantarnos con el oficio de la predicación. No es así, no; ni porque la religión de San Francisco se llama de los Menores se quiere por eso alzar con la humildad. No es la Trinidad para solos los religiosos que se intitulan de ella. Esto de nombres déjase á la devoción y particulares respetos de cada uno.

»Yo confieso sencillamente que no es cosa durable una religión sin penitencia, y que no se puede conservar el estado religioso sin aficción del cuerpo; pero no me persuado que la Compañía es tan ajena ni enemiga de esto. Porque si bien es verdad que su regla no señala expresas comunes y que comprehendan por obligación á todos, pero da lugar y en cierta manera compele que los particulares la usen, y con dejarlo á su devoción y á juicio de sus mayores, hace la penitencia no menos cierta y provechosa, que si pusiese una misma tasa para todos. Porque á quien le mandan tener recogimiento y pensar en sus pecados y en la vida y pasión de Cristo nuestro Señor, y le encarecen de palabra y obra la importancia grande de la aspereza y penitencia, cierto, sin obligarle, le obligan. Que no es posible andar de veras en oración sin mortificación, como lo muestra la experiencia. De aquí se sigue ser de gran fruto interior la penitencia que estos Padres hacen, por tomarse con espíritu y vivo deseo de mortificarse, y el no exceder ni aflojar demasiado, dando á cada uno lo que ha menester, conforme á su necesidad y fuerzas. Ni la común manera de comer y vestir que profesan se puede llamar regalo, ni desmerece por esta parte esta Orden el nombre de la Compañía de Jesús, pues el mismo Señor dice del Bautista: *Venit Joannes Baptista neque manducans neque bibens*; y de sí, al contrario: *Venit Filius hominis manducans et bibens*; y como á estos Padres los calumnian algunos el común vestir y comer, por vida regalada y sensual, así no faltó quien del Salvador dijese: *Ecce homo vorax et potator vini*. Santísimamente otras religiones toman demostración exterior de estrechura y aspereza, pues eso alaba el Hijo de Dios en su Precursor. Pero si alguna religión no trujese ese exterior, sino un común y ordinario trato, no por eso debe ser tenida por extraña de

Jesús. Pues no puede con razón decir que Él tomó para sí esas partes, y las otras dejó al Bautista.

»Tampoco se ha de vituperar el aplauso y honra que la gente les da, porque siempre la honra sigue como sombra á la virtud que huye de ella, y así es tan hermosa, que luego que se descubre lleva los ojos tras sí y enciende y roba los corazones de los que la ven, aunque sea en su enemigo.

»Lo que dicen de los Ejercicios espirituales que usan y dan estos Padres, tiene menos sospecha, porque el libro de los mismos Ejercicios, después de haber sido examinado, por orden de Su Santidad, por tres personas gravísimas, y dos de ellas de nuestra insigne religión, fué aprobado por la Sede Apostólica, y los ejemplos de los santos y la experiencia y toda buena razón nos enseñan que dificultosamente se puede encender fuego en los ánimos de los prójimos, si el que le quiere encender no arde en sí, y si con recogimiento interior no está compuesto. San Basilio y San Benito, padres é instituidores de la vida monástica, el uno en Oriente y el otro en Occidente, la mayor parte de su religión en esto la ponían. Nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y San Francisco, ¿de dónde sacaban el fuego con que abrasaban los corazones, sino de la fragua de la oración y trato con Dios?

»Más fácilmente se nos pegan las costumbres y vicios de los seculares, que nosotros les peguemos el desengaño y virtud de religiosos. Y, en efecto, vemos que si queremos con las manos calentar un guijarro frío, mientras nosotros le pegamos un poco de calor, él nos comunica tres doblada frialdad, y así, para cobrar el calor espiritual que cada día perdemos con el trato de los seculares, es necesario volver frecuentemente á la fragua encendida de la meditación, pues por haberse en esto descuidado, vemos muchas brasas encendidas y hermosas vueltas después en feos y denegridos carbones.

»Ni hay por qué poner dolo en el voto que hacen de no admitir dignidades, pues se sujetan á la obediencia del Sumo Pontífice, que cuando juzgare convenir podría mandárselo; y no habiendo extrema necesidad ni precepto, lícito es y obra virtuosa tenerse los sujetos de una religión por inhábiles para tan grandes cargos, y rehusarlos de su parte, imitando á tantos y tan aventajados santos que así lo hicieron. Y si todo esto que he dicho es así, como creo que lo es, muy digno parece de alabanza y estima el fundador de esta religión, que frutos tan suaves y dulces no arguyen malicia ni amargura en su raíz.

«Ni haber sido perseguido como inventor de novedades le hace sospechoso, pues este es el camino real que han llevado los demás santos y fundadores de religiones; y siempre fué así, que la libertad y relajación halló en el mundo mil valedores, y la virtud á duras penas quien la apoye» (1).

Esta es la primera apología escrita en favor de la Compañía, de que tengamos noticia. No deja de ser consolador el considerar, que si un Padre dominico fué el primero en impugnar acerbamente nuestro instituto, otro Padre de la misma Orden y convento fué también el primero de nuestros defensores. Difundido el escrito de Fr. Juan de la Peña entre el público, dispuso los ánimos en favor de la Compañía.

9. Completaron la victoria los sermones del P. Estrada, que por Noviembre de 1548 empezó á predicar en Salamanca. Hábiale enviado de Portugal el P. Simón Rodríguez, y el 18 de Abril de este año entró en el nuevo colegio; pero enviado á Valladolid pocos días después (2), fué detenido allí varios meses por el nuncio Poggio (3), y no pudo volver á Salamanca hasta el mes de Noviembre. Al principio acudía poca gente á sus sermones, porque aun duraba la terrible aversión infundida en el vulgo por nuestro adversario (4). Pero cuando la apología de Fr. Juan de la Peña y la fuerza misma de la verdad empezó á inclinar al pueblo en favor nuestro, entonces los sermones del P. Estrada arrastraron toda la corriente hacia nosotros y convirtieron en aplauso y aclamación increíble el retrainamiento receloso y la aversión, que había durado un año próximamente. He aquí cómo describe esta mudanza el mismo P. Juan Pablo Álvarez, que antes daba cuenta á San Ignacio de la persecución. La siguiente carta es de 26 de Abril de 1549:

«La gracia y paz de Jesucristo nuestro Señor sea en nuestras ánimas. Amén. Otra carta tengo escrita, en la cual muy sumariamente daba cuenta á V. P. de la mudanza grandísima que Nuestro Señor ha hecho en esta ciudad quanto á esta Compañía santa de Jesús, el cual ha plantado en los corazones de los de esta ciudad tanto amor y tanta devoción y buena estimación, cuanta fué la mala opinión y odio y menosprecio que el demonio, enemigo del nombre y Compañía de Jesús, había sobreesembrado; y sin comparación es mucho mayor la

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asist. de España*, l. I, c. XII.

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 493.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 304.

(4) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 488.

bonanza que fué la tempestad. Gloria y alabanza sea á Jesucristo nuestro Señor, que se ha acordado de algunas ánimas de tal manera, que muchas personas de muchas letras y de mucha autoridad, sintiendo en su ánima el fruto, dicen á voces: Gloria y bendición sea á Jesucristo, que se ha querido acordar de nosotros, que hasta ahora verdaderamente estábamos ciegos, y ahora vemos la lumbre de Jesucristo, la cual nos alumbrá á ver nuestra mala vida pasada, y vemos el camino derecho del cielo.....» Prosigue luego el P. Álvarez explicando el éxito admirable que logra con sus sermones el P. Estrada, y la grande edificación que da el Dr. Torres visitando á los encarcelados, deshaciendo las enemistades é infundiendo en todos el espíritu de la caridad cristiana. Dejando para más adelante este notable fragmento de la carta, sólo transcribiremos aquí el párrafo final, en que habla de Melchor Cano y del término de esta contienda:

«Los otros días escribí á V. P. de una carta que de Roma escribió uno que se llama el licenciado Madrid (1) á un sobrino suyo, la cual traía mucha cólera contra el P. Cano, la cual él mismo tiene, y la ha enseñado á una persona, diciendo: *Veis aquí una carta que escribió uno de la Compañía á un sobrino suyo, de mí*, etc. Ha también procurado saber si aquel proceso que el P. M. Polanco nos envió, si viene remitido acá á algún juez ó á Roma. Y porque lo pasado queda profundamente grabado en su pecho, no habla públicamente, porque teme al pueblo; pero en los rincones dice (2) que V. P. no ha hecho milagros, y un hombre vicioso tiene conversación en Roma muy intrínseca con V. P., y que le aparten de los vicios, y que pues predicamos humildad, para qué nos llamamos doctores y maestros y licenciados. Pero, cierto, es lástima lo que algunos caballeros y ciudadanos y estudiantes se desmandan á decir y detraer de estos Padres, ni es para decirlo aquí. Nuestro Señor Jesucristo, *qui fecit utraque unum*, nos haga á todos verdaderos hermanos y hijos de tal Padre como Él es. Amén. Hanme certificado que los frailes de San Esteban han dicho que en esta cuaresma han entrado en su Orden

(1) Suponemos que será Cristóbal de Madrid, el que algunos años adelante entró en la Compañía, y siendo aún novicio fué nombrado por San Ignacio consultor, y en el generalato del P. Laínez tuvo mucha parte en el gobierno de la Compañía, sobre todo cuando éste se hallaba ausente en Francia y en el Concilio de Trento.

(2) *Manet alta mente repostum, non loquitur palam, quia timet populum, sed in angulis*. Todo este pedazo latino inserta el P. Álvarez en su carta, enlazándolo con la frase castellana, según la costumbre de aquellos tiempos, en que tan familiar era el uso del latín á la gente de estudios.

treinta frailes movidos de Nuestro Señor por medio de la doctrina y conversación de los Padres de la Compañía.—De Salamanca 26 de Abril de 1549, *servus per Christum*.—*Joannes Alvarez*» (1).

Otra carta parecida, aunque más breve, remitió el P. Torres al cardenal Francisco de Mendoza confirmando en sustancia las noticias dadas por el P. Álvarez (2). Este fin tuvo el primer acto, digámoslo así, de la persecución de Melchor Cano. Como se ve, aunque calló por entonces, pero guardó muy guardado el juicio desfavorable que había formado de la Compañía, y lo mostró muy á las claras algunos años después, cuando, como veremos, volvió á la carga con nueva furia en Valladolid. Siguiéronse, pues, unos seis ó siete años de treguas no muy seguras, en los cuales sólo dió muestra patente de su enemistad Melchor Cano en un lance ocurrido en el Concilio de Trento, del cual daremos cuenta cuando expongamos lo que en este Concilio hicieron nuestros PP. Laínez y Salmerón.

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 176.

(2) *Ibid.*, t. II, p. 181.

CAPÍTULO IX

PERSECUCIONES EN ALCALÁ

(1548-1552)

SUMARIO: 1. Acrecentamiento del colegio de Alcalá.—2. Protección que le dispensa el Dr. Vergara.—3. Ordénase de sacerdote el P. Villanueva, y crece el colegio con muy buenas vocaciones.—4. Son infamados los Nuestros con ocasión de un mal sacerdote, llamado Barrasa, á quien el vulgo tomó por jesuita.—5. Calumnias del Dr. Casas.—6. El arzobispo de Toledo, Siliceo, empieza á indisponerse con la Compañía.—7. Da un edicto prohibiendo á los Nuestros el predicar, confesar y administrar los sacramentos.—8. El P. Villanueva se entiende con el nuncio y habla con Siliceo, sin lograr convencerle.—9. Es enviado á Toledo el P. Miguel de Torres.—10. Después de muchas diligencias inútiles, logra Villanueva intimar al arzobispo las bulas de la Compañía.—11. Informado de todo San Ignacio, consigue cartas apremiantes del papa en favor de la Compañía.—12. Por fin, Siliceo revoca su edicto y deja en paz á los Nuestros, aunque guardando aversión á ellos.—13. Carta de San Ignacio á Siliceo agradeciéndole su reconciliación.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio*.—2. *Epistolae mixtae*.—3. *Litterae quadrimestres*.—4. Polanco, *Historia S. J.*—5. Ribadeneira, *Vida de San Ignacio*.—6. *Idem*, *Hist. de la Asistencia de España*.—7. Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*.—8. *Epistolae P. Nadal*.

1. Mientras se fundaban los colegios cuya historia referimos en el capítulo VI, robustecíanse los antiguos y prosperaban en virtud y letras, sobre todo el de Alcalá. Ya recordará el lector, cómo al constituirse la Provincia de España por Octubre de 1547, formaban el colegio de Alcalá ocho personas, que se acomodaron en una casa alquilada. Las limosnas de algunos piadosos bienhechores, y principalmente del Dr. Ortiz, eran toda la hacienda de aquel colegio. Á principios de 1548 murió el piadoso doctor, y en él perdieron los Nuestros un poderoso amigo y un padre bondadoso (1). Mas no los

(1) Era tan importante el favor que prestaba á los Nuestros el Dr. Ortiz, que á su muerte decían algunos enemigos nuestros que pronto se desharia la Compañía de Jesús faltándole el apoyo de hombre tan principal. (Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 300.)